



Ley Núm. 93 del año 2003

(P. del S. 1679), 2003, ley 93

Para declarar la primera semana del mes de agosto de cada año como la "Semana de la Protección y Amparo del Proceso de Gestación Seguro y Saludable E.L.A.

Ley Núm. 93 de 25 de marzo de 2003

**TABLA 7: NACIMIENTOS VIVOS A MADRES ADOLESCENTES POR PROCEDIMIENTO OBSTÉTRICOS, FACTORES MÉDICOS DE RIESGO Y COMPLICACIONES DEL PARTO POR EDAD DE LA MADRE
PUERTO RICO, 1997**

PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS FACTORES DE RIESGO EN EL EMBARAZO COMPLICACIONES EN EL PARTO	TOTAL	EDAD DE LA MADRE	
		<15	15-19
TOTAL DE NACIMIENTOS	13,305	366	12,939
TOTAL DE NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES CON PROCED. OBSTÉTRICOS	11,132	311	10,821
Procedimientos obstétricos I/	17,294	461	16,833
Amniocentesis	221	6	215
Monitoreo fetal electrónico	10,342	291	10,051
Inducción del parto	860	17	843
Estimulación del parto	2,296	65	2,231
Tocolosis	191	7	184
Ultrasonido	3,312	74	3,238
Otros	72	1	71
TOTAL DE NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES CON FACTORES MÉDICOS DE RIESGO	1,856	59	1,797

Factores de riesgo en el embarazo	1,994	61	1,933
Anemia(hct<30 / hgb<10)	243	9	234
Hipertensión asociada con el embarazo	413	8	405
Diabetes	49	0	49
Hipertensión crónica	31	0	31
Enfermedad cardíaca	19	0	19
Enfermedad del pulmón	34	0	34
Sensibilización al factor rh	26	0	26
Hemorragia uterina	19	1	18
Hidramnios / oligohidramnios	63	2	61
Cervix incompetente	14	0	14
Eclampsia	25	2	23
Todas las demás	1,058	39	1,019
TOTAL DE NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES CON COMPLICACIONES EN EL PARTO	2,845	83	2,762
Complicaciones en el parto	3,162	94	3,068
Despropor. Cefalopélvica	686	16	670
Meconio moderado/en exceso	336	7	329
Rotura prematura de membrana	248	12	236
Presentación de nalgas	242	6	236
Sufrimiento fetal	175	5	170
Disfunción uterina	92	5	87
Parto precipitado	49	3	46
Otros	1,334	40	1,294

I/ la suma de los procedimientos obstétricos, los factores médicos de riesgo y complicaciones, es mayor que el total de nacimientos con procedimientos, riesgos y complicaciones ya que hubo madres con más de un riesgo, procedimiento o complicación.

FUENTE: DEPTO. DE SALUD. SAPEESI. DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS. SAN JUAN, P.R.

[Presione Aquí para Regresar a la ley](#)

| [Home](#) | [Leyes y Jurisprudencia](#) | [Información](#) | [Agencias](#) | [Profesionales](#) | [Biografías](#) | [Historia](#) | [Pueblos de Puerto Rico](#) | [Servicios](#)
| [Publicidad](#) | [Directorios](#) | [Compras](#) | [Eventos](#) | [Noticias](#) | [Entretenimiento](#) | [Publicaciones CD](#) | [Ordenanzas](#) | [Revista Jurídica](#) |

© 1996-2003 LexJuris de Puerto Rico - Derechos Reservados